

17388 *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2008, de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, por la que se publican las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico 2007.*

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 136.4 de las Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y la resolución

de 23 de diciembre de 2005, de la Intervención General de la Administración del Estado, apartado primero, la Entidad Pública Empresarial Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima publica el balance de situación y la cuenta del resultado económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman sus cuentas anuales.

Madrid, 28 de julio de 2008.–El Presidente de Salvamento y Seguridad Marítima, Felipe Martínez Martínez.

Balance de Situación comparativo		
31/12/2007 - 31/12/2006		
Activo	31/12/2007	31/12/2006
A) Accionistas por desembolsos no exigidos		
Total A.....	0,00	0,00
B) Inmovilizado		
I. Gastos Establecimiento	0,00	0,00
II. Inmovilizaciones Inmateriales	595.839,01	627.533,15
1.- Concesiones, Patentes, Licencias	648.372,47	648.372,47
2.- Aplicaciones Informáticas	699.451,54	560.622,16
6.- Anticipos	0,00	0,00
8.- Amortizaciones	-751.985,00	-581.461,48
III. Inmovilizaciones Materiales	296.458.863,35	156.758.523,28
1.- Terrenos y Construcciones	14.780.478,17	12.673.476,56
2.- Instalaciones Técnicas y Maquinaria	74.656.525,09	68.916.636,83
3.- Otras Instalaciones, utillaje y mobiliario	4.554.937,14	4.342.406,89
4.- Anticipos e Inmovilizaciones mat. en curso	55.417.205,71	55.465.661,42
5.- Otro Inmovilizado	257.925.856,28	109.215.523,63
6.- Provisiones		
7.- Amortizaciones	-110.876.139,04	-93.855.182,05
IV. Inmovilizaciones financieras	3.763.532,60	3.737.097,14
1.- Participaciones en empresas del grupo	3.729.280,11	3.729.280,11
7.- Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo	34.252,49	7.817,03
8.- Provisiones		
V. Acciones propias		
Total B.....	300.818.234,96	161.123.153,57
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios		
Total C.....	51.368,19	80.950,32
D) Activo Circulante		
I. Accionistas por desembolsos exigidos		
II. Existencias	562.240,42	468.891,97
1.- Comerciales	562.240,42	468.891,97
III. Deudores	32.906.446,76	28.555.083,62
1.- Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.116.218,24	1.598.931,45
2.- Empresas del grupo, deudores	10.475,18	20.255,20
3.- Empresas asociadas, deudores	0,00	0,00
4.- Deudores varios	20.420.989,41	27.772.752,10
5.- Personal	76.671,60	72.447,49
6.- Administraciones Públicas	11.200.000,08	0,00
7.- Provisiones	-917.907,75	-909.302,62
IV. Inversiones Financieras Temporales	62.667,66	122.270,76
1.- Cartera valores corto plazo	62.667,66	120.709,65
2.- Depósitos, fianzas a corto plazo constituidas	0,00	1.561,11
V. Acciones propias a corto plazo	0,00	0,00
VI. Tesorería	34.754.401,77	43.702.232,93
VII. Ajustes por periodificación	322.668,55	148.272,38
Total D.....	68.608.425,16	72.996.751,67
Total general (A+B+C+D).....	369.478.028,31	234.200.855,56

Balance de Situación comparativo 31/12/2007 - 31/12/2006		
Pasivo	31/12/2007	31/12/2006
A) Fondos propios		
I. Patrimonio Adscrito DGMM	24.438.041,57	24.568.142,66
II. Prima de emisión	0,00	0,00
III. Reserva de revalorización	0,00	0,00
IV. Reservas	7.479.364,25	7.479.364,25
1. Reserva legal	2.797.282,54	2.797.282,54
2. Otras reservas	4.682.081,71	4.682.081,71
V. Resultados de ejercicios anteriores	-14.544.532,90	-12.939.729,09
2. Resultados negativos ejercicios anteriores	-14.544.532,90	-12.939.729,09
VI. Pérdidas y Ganacias	5.675.892,91	-1.604.803,81
VII. Dividendo a cuenta	0,00	0,00
Total A.....	23.048.765,83	17.502.974,01
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios		
1.- Subvenciones oficiales de capital	230.457.736,75	185.710.699,93
2.- Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	363.897,68	465.211,68
Total B.....	230.821.634,43	186.175.911,61
C) Provisiones para riesgos y gastos		
1.- Provisiones para pensiones y obligaciones similares	0,00	50.178,98
2.- Otras Provisiones	3.642.674,91	1.317.667,24
4.- Fondos de reversion	81.269,84	74.811,31
Total C.....	3.723.944,75	1.442.657,53
D) Acreedores a largo plazo		
II.- Deudas a largo plazo con entidades de crédito	30.000.000,00	0,00
IV. Otros Acreedores	0,00	259.455,00
1.- Deudas representadas por efectos a pagar	0,00	0,00
2.- Otras deudas	0,00	259.455,00
3.- Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	0,00	0,00
4.- Administraciones Públicas a largo plazo	0,00	0,00
Total D.....	30.000.000,00	259.455,00
E) Acreedores a corto plazo		
II. Deudas a corto plazo con entidades de crédito	43.060,00	0,00
III. Deudas con empresas grupo y asociadas	3.437.080,08	3.031.442,25
1.- Deudas empresas del grupo	3.437.080,08	3.031.442,25
IV. Acreedores comerciales	26.642.816,96	17.592.810,77
1.- Anticipos recibidos por pedidos	0,00	0,00
2.- Deudas por compras o prestaciones de serv.	26.642.816,96	17.592.810,77
3.- Deudas representadas por efect. a pagar	0,00	0,00
V. Otras deudas no comerciales	47.761.378,93	8.185.862,38
1.- Administraciones públicas	1.548.415,50	1.237.697,99
2.- Deudas representadas por efect. a pagar	0,00	0,00
3.- Otras deudas	45.866.662,85	6.301.946,01
4.- Remuneraciones pendientes de pago	246.300,58	646.218,38
5.- Fianzas y depósitos recibidos	100.000,00	0,00
VI. Provisiones para op. de tráfico	0,00	0,00
VII. Ajustes por periodificación	3.999.347,33	9.742,00
Total E.....	81.883.683,30	28.819.857,40
Total General (A+B+C+D+E).....	369.478.028,31	234.200.855,55

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Comparativa		
31/12/2007 - 31/12/2006		
Debe	31/12/2007	31/12/2006
A) Gastos	141.277.283,95	110.449.433,97
2.- Aprovisionamientos	75.157.019,79	58.358.904,96
a) Consumo de mercaderías	246.290,61	185.468,56
b) Consumo materias primas y otras materias consumibles	58.390,07	34.813,18
c) Otros gastos externos	74.852.339,11	58.138.623,22
3.- Gastos de personal	21.765.410,27	19.596.953,97
a) Sueldos, salarios y asimilados	16.756.732,97	15.338.372,26
b) Cargas sociales	5.008.677,30	4.258.581,71
4.- Dotaciones para amortizaciones inmovilizado	18.160.830,08	12.675.076,70
5.- Variación de las provisiones de tráfico	8.605,13	68.925,06
6.- Otros gastos de explotación	25.296.976,50	19.329.586,06
a) Servicios exteriores	22.086.104,61	18.591.659,85
b) Tributos	198.160,69	50.222,68
c) Otros gastos de gestión corriente	3.006.252,67	681.245,00
d) Dotación al fondo de reversión	6.458,53	6.458,53
Total Gastos Explotación	140.388.841,77	110.029.446,75
I. Beneficios de Explotación	0,00	0,00
7.- Gastos financieros y gastos asimilados	55.461,37	21.903,43
c) Deudas con terceros y gastos asimilados	55.461,37	21.903,43
d) Pérdidas de inversiones financieras	0,00	0,00
8.- Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,00
9.- Diferencias negativas de cambio	57,77	9,69
Total Gastos Financieros	55.519,14	21.913,12
II. Resultados Financieros Positivos	1.665.092,56	1.528.893,84
III. Beneficios de las actividades ordinarias	0,00	0,00
10.- Variación del inmovilizado inmaterial, material y cart. control	0,00	0,00
11.- Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cart. control	233.879,40	129.486,97
12.- Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones	0,00	0,00
13.- Gastos extraordinarios	224.536,00	207.384,24
14.- Gastos y pérdidas de otros ejercicios	374.507,64	61.202,89
Total gastos extraordinarios	832.923,04	398.074,10
IV. Resultados extraordinarios positivos	20.818.512,99	18.624.764,81
V. Beneficios antes de impuestos	5.675.892,91	0,00
15.- Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00
a) Impuesto del ejercicio 2007	1.875.853,82	
b) Ajustes positivos por B.I.N.E.A.	-1.875.853,82	
16.- Otros Impuestos	0,00	0,00
VI. Resultado del ejercicio (Beneficios)	5.675.892,91	0,00
Total Debe	146.953.176,86	110.449.433,97

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Comparativa		
31/12/2007-31/12/2006		
Haber	31/12/2007	31/12/2006
B) Ingresos	146.953.176,86	108.844.630,16
1.- Importe neto de la cifra de negocios	3.208.029,71	2.303.318,84
a) Ventas	2.084.043,68	1.624.372,18
b) Prestaciones de servicios	1.123.986,03	678.946,66
c) Devoluciones y "rapels" sobre ventas		
2.- Aumento de las existencias de productos terminados y en curso de fabric.	0,00	0,00
3.- Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	0,00	0,00
4.- Otros ingresos de explotación	120.373.099,42	85.967.665,45
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	321.807,98	369.708,96
b) Subvenciones	120.051.291,44	85.597.956,49
c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	0,00	0,00
Total Ingresos explotación	123.581.129,13	88.270.984,29
I. Pérdidas de la explotación	16.807.712,64	21.758.462,46
5.- Ingresos de participaciones en capital	0,00	0,00
6.- Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0,00	0,00
c) Otras empresas	0,00	0,00
7.- Otros intereses e ingresos asimilados	1.720.611,70	1.550.806,96
a) De empresas del grupo	0,00	0,00
b) De empresas asociadas	0,00	0,00
c) Otros intereses	1.720.611,70	1.300.881,02
d) Beneficio en inversiones financieras	0,00	249.925,94
8.- Diferencias positivas de cambio	0,00	0,00
Total Ingresos financieros	1.720.611,70	1.550.806,96
II. Resultados financieros negativos	0,00	0,00
III. Pérdidas de las actividades ordinarias	15.142.620,08	20.229.568,62
9.- Beneficios en enajenación de inmovilizado y cartera de control	70.310,31	26.034,64
10.- Beneficios por operaciones con acciones y oblig. propias	0,00	0,00
11.- Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	17.302.177,69	11.770.362,81
12.- Ingresos extraordinarios	457.122,33	173.964,92
13.- Ingresos y beneficios de otros ejercicios	3.821.825,70	7.052.476,54
Total ingresos extraordinarios	21.651.436,03	19.022.838,91
IV. Resultados extraordinarios negativos	0,00	0,00
V. Pérdidas antes de impuestos	0,00	1.604.803,81
VI. Resultado del ejercicio (Pérdidas)	0,00	1.604.803,81
Total Haber	146.953.176,86	110.449.433,97

Memoria económico-financiera
Ejercicio 2007

1. Naturaleza y actividad de la sociedad

La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, CIF Q-2867021D, con domicilio en Madrid, Calle Fruela, 3, es una Entidad Pública Empresarial de las comprendidas en el apartado 1.b) del Artículo 43º de la Ley 6/1997, de 14 de abril de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, según R.D. 370/1999, de 5 de marzo de adaptación de diversas entidades de Derecho Público a las previsiones de la mencionada Ley, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad de obrar y que tiene por objeto la prestación de servicios de búsqueda, rescate y salvamento marítimo, de control y ayuda del tráfico marítimo, de prevención y lucha contra la contaminación del medio marino, de remolque y embarcaciones auxiliares, así como la de aquellos complementarios de los anteriores.

La Sociedad fue creada en virtud de lo dispuesto en la Ley 27/1992, de 24 de Noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, quedando encuadrada entonces dentro de las Sociedades Estatales que se detallaban en el T.R. de la Ley General Presupuestaria (RDL 1091/88 de 23 de Septiembre), y adscrita al Ministerio de Fomento, el cual fija sus directrices de actuación.

Fue con fecha 16 de marzo de 1999 cuando se publicó en el BOE, el arriba mencionado RD 370/1999, de adaptación de diversas entidades de derecho público a las previsiones de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Su nacimiento responde a las necesidades enmarcadas en el artículo 87 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, las cuales se pretenden cubrir con el establecimiento del Plan Nacional de Servicios Especiales de Salvamento de la Vida Humana en la Mar y de la Lucha contra la Contaminación del Medio Marino, sirviendo como instrumento de apoyo a la Administración Marítima en el cumplimiento de estos objetivos.

Sus órganos de gobierno están constituidos por el Consejo de Administración y el Director General de la Marina Mercante que ostenta el cargo de Presidente de dicho Consejo, y que, de acuerdo con el artículo 93 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, es el representante legal de la Sociedad.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 47/2003 General Presupuestaria la Sociedad formula y rinde sus cuentas de acuerdo con los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad vigente para la empresa española y disposiciones que lo desarrollan.

Además, como consecuencia de lo establecido en la disposición adicional única de la Orden 553 del Ministerio de Economía y Hacienda de 25 de febrero de 2005, que establece que cuando una entidad pública empresarial o una sociedad mercantil del sector público estatal forme un grupo de sociedades, de acuerdo con los criterios previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, se considera que tiene obligación de presentar sus cuentas consolidadas, elaboradas según las normas establecidas en el Real Decreto 1815/1991 del Ministerio de Economía y Hacienda, por el que se establecen normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas. Desde el ejercicio 2005 SASEMAR formula cuentas anuales consolidadas con la Sociedad Remolques Marítimos, S.A de la cual posee el 100% de las acciones.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

A) Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales de la Sociedad se han elaborado tomando como base los registros contables de la misma y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas contenidas en la parte IV del Plan General de Contabilidad, con el objeto de que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones, no habiéndose producido situaciones excepcionales que aconsejen la no aplicación de esta normativa para su elaboración.

Los documentos contables que se han tomado como base para formular las Cuentas Anuales a 31 de Diciembre de 2007 han sido los siguientes:

Diario informatizado del ejercicio 2007.
Mayor informatizado del ejercicio 2007.
Balance de Sumas y Saldos informatizado a 31.12.07.

Conforme a la normativa que regula la introducción del euro como moneda del sistema monetario nacional, esta Sociedad formula sus Cuentas Anuales en euros, por lo que todas las cifras expresadas en adelante hacen referencia a dicha moneda.

B) Principios contables.

No han existido razones que hayan supuesto la no aplicación de alguno de los principios contables obligatorios; así, los más significativos que se han tenido en cuenta en el registro de las operaciones de la Sociedad han sido los siguientes:

- Principio de prudencia.
- Principio de empresa en funcionamiento.
- Principio del registro.
- Principio del precio de adquisición.
- Principio del devengo.
- Principio de correlación de ingresos y gastos.
- Principio de no compensación.
- Principio de uniformidad.
- Principio de importancia relativa.

De la aplicación de estos principios contables se desprenden los siguientes comentarios:

- 1º.- Únicamente se han contabilizado los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio.
- 2º.- Todos los hechos económicos se han registrado en el momento del nacimiento de los derechos y obligaciones que los mismos han originado.
- 3º.- La imputación de ingresos y gastos se ha realizado siguiendo el criterio del devengo, a excepción de los ingresos obtenidos por las liquidaciones de servicios prestados por helicópteros y embarcaciones de salvamento, donde opera el criterio de caja.
- 4º.- El resultado del ejercicio está constituido por los ingresos de dicho período menos los gastos del mismo realizados para la obtención de aquellos, así como los beneficios y quebrantos no relacionados claramente con la actividad de la empresa.
- 5º.- No se han compensado partidas del activo y del pasivo del balance ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta de pérdidas y ganancias.

C) Comparación de la Información.

No se han producido razones que aconsejen la modificación de la estructura de cuentas anuales siguiéndose los criterios establecidos por la normativa legal vigente, por lo que las Cuentas Anuales de 2006 son comparables con las del ejercicio precedente.

Dentro del Pasivo del Balance, los saldos con proveedores de inmovilizado se recogen en el capítulo "E.V.3 Otras deudas a corto plazo".

Al igual que en el ejercicio 2004, los saldos de los grupos de gastos, ingresos, y fundamentalmente las subvenciones se han visto incrementados sustancialmente por las operaciones relacionadas con el accidente del B/T "Prestige", como se detallará más adelante en las notas de esta memoria.

D) Agrupación de partidas.

En los casos en que se han efectuado agrupaciones de partidas en los epígrafes del balance adjunto, se ha procedido a indicar su desglose dentro de los respectivos apartados de esta Memoria.

E) Elementos recogidos en varias partidas.

No existe ningún elemento que se encuentre recogido en dos o más partidas.

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2007 que formula el Consejo de Administración de esta Sociedad es la siguiente:

Base de Reparto	Importe
Pérdidas y Ganancias ejercicio 2007	5.675.892,91
Total	5.675.892,91
Distribución	Importe
A Reserva Legal	567.589,29
A compensar resultados negativos del ejercicio 1999	53.838,67
A compensar resultados negativos del ejercicio 2001	3.671.256,20
A compensar resultados negativos del ejercicio 2002	1.383.208,75
Total	5.675.892,91

4. Normas de valoración

A) Gastos de constitución.

No procede ningún comentario a este epígrafe.

B) Inmovilizado inmaterial.

El Inmovilizado incluido en este epígrafe se ha contabilizado por su precio de adquisición incluyendo en el mismo todos los gastos que ha ocasionado su puesta en marcha así como los impuestos indirectos que lo gravan y que no son recuperables de la Hacienda Pública. Las dotaciones a amortizaciones responden a un criterio sistemático en función de la vida útil de los bienes y a porcentajes constantes.

Estos elementos se amortizan linealmente en función de los siguientes coeficientes:

Inmovilizado	Coficiente
Propiedad Industrial	20
Aplicaciones Informáticas	25
Dº cesión uso Base LCC	25
Dº cesión uso CCS Finsiterre	20

C) Inmovilizado material.

Los elementos incluidos en esta rúbrica se contabilizan por su coste de adquisición, incluyendo, en su caso, todos los gastos que se producen hasta su puesta en condiciones de funcionamiento. Se han incluido como mayor coste de adquisición los importes correspondientes a los impuestos indirectos que gravan los elementos y que no son recuperables de la Hacienda Pública.

El inmovilizado en adscripción se halla valorado a su valor venal, considerando como tal el valor real de utilización de acuerdo con una tasación independiente en el momento de su incorporación al activo, ya que al tratarse de adscripciones al patrimonio de la Entidad Pública Empresarial no han existido contraprestaciones que permitan determinar el coste de adquisición del mismo.

Estos elementos se amortizan linealmente en función de los siguientes coeficientes:

Inmovilizado	Coficiente
Construcciones	3 y 7
Instalaciones Técnicas	25
Equipos LCC	20
Mobiliario	15
Equipos informáticos	25
Embarcaciones Salvamar	20
Buques polivalentes	5
Aviones CASA CN-235	5
Helicópteros salvamento AW-139	5

Otros elementos de transporte	5, 12 y 16
Otro Inmovilizado	12
Inmov.Material cedidos en uso	25

Los gastos de mantenimiento y conservación son imputados a la cuenta de Resultados del ejercicio en el momento que se producen.

D) Inversiones Financieras.

Inmovilizado Financiero. Dentro de este epígrafe se refleja el precio de adquisición en el año 1993 de la totalidad de las acciones de la compañía Remolques Marítimos, S.A., así como las fianzas depositadas ante diferentes organismos y compañías.

Las cuentas anuales no reflejan los aumentos o disminuciones del valor de las participaciones en sociedades del Grupo que resultarían de aplicar criterios de consolidación. El efecto de aplicar estos criterios en comparación con las cuentas anuales individuales supondría un aumento de los activos por importe de 10.375.162 euros, y de las reservas por importe de 11.412.614,83 euros

E) Créditos no comerciales.

Durante el presente ejercicio la Sociedad no ha efectuado ningún tipo de operación de esta naturaleza.

F) Existencias.

La valoración de las existencias finales resulta de la aplicación del método de salida de almacén FIFO. El precio de adquisición, incluye los gastos adicionales producidos hasta que las distintas partidas se hallen en las instalaciones de la Sociedad, y se efectúan las correspondientes correcciones valorativas al final del ejercicio si el valor de mercado es inferior y siempre que esta depreciación sea reversible.

G) Acciones propias.

No es de aplicación ningún comentario a este título ya que la Sociedad carece de capital social.

H) Subvenciones de capital.

Las subvenciones de capital se contabilizan cuando son concedidas y reconocidas en los Presupuestos Generales del Estado, en el epígrafe de "Ingresos a distribuir en varios ejercicios". Estas subvenciones se traspasan a los resultados del ejercicio en la misma proporción de la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados con dichas subvenciones, en el caso de activos depreciables. En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputará al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación de los mismos.

I) Provisiones para pensiones.

Durante el ejercicio 2007 la Sociedad ha realizado aportaciones al Plan de Pensiones constituido en el 2005 a favor de los empleados de la misma y conforme al detalle que se indica en el punto 12 de esta memoria.

J) Otras provisiones del grupo 1.

En cumplimiento de las normas de elaboración de las cuentas anuales recogidas en el Plan General de Contabilidad, y a efectos de comparabilidad con el ejercicio 2006, las cantidades incluidas en el epígrafe "Provisión para pensiones y obligaciones similares" se ha procedido a reclasificarlas dentro del epígrafe del balance "Otras Provisiones", por considerar que no respondían a lo establecido en las definiciones incluidas en el Plan General de Contabilidad para esa cuenta contable.

Durante el presente ejercicio se han dotado provisiones para los siguientes fines:

- Acción social según lo estipulado en el Convenio Colectivo en vigor. El importe de la dotación responde a la diferencia entre la cantidad autorizada por la CECIR para el ejercicio 2007 y lo efectivamente gastado contra dicho ejercicio.
- Mejorar la seguridad de los buques pesqueros

K) Deudas.

Para la clasificación de las deudas en corto y largo plazo se sigue el criterio de su vencimiento, según sea éste inferior o superior al año y figuran en el balance por su valor de reembolso; las deudas por compra de inmovilizado están valoradas por su nominal y se recogen en el capítulo de proveedores de inmovilizado del pasivo del balance.

L) Impuesto sobre beneficios.

El importe que se ha reconocido como gasto del ejercicio por este concepto se ha calculado en base al beneficio antes de impuestos, más-menos las diferencias temporales y permanentes, y tomando en cuenta las bonificaciones y reducciones aplicables conforme a lo dispuesto en la normativa del impuesto que minoran el gasto por impuestos en el ejercicio en que se han aplicado.

Además, se ha reconocido el crédito fiscal por bases imponibles negativas de ejercicios anteriores produciéndose una reducción de la partida de gasto por Impuesto de Sociedades en la cuenta de Pérdidas y Ganancias por el importe de aplicar el tipo de gravamen a las Bases Imponibles Negativas de los ejercicios anteriores. Esta reducción ha supuesto que el efecto sobre la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio haya sido nulo.

M) Transacciones en moneda extranjera.

Debido al procedimiento de conformidad de las facturas, en determinados casos se ha optado por aplicar el criterio de caja a la hora de valorar estas operaciones.

N) Ingresos y gastos.

La contabilización de los ingresos y gastos del ejercicio se realiza siguiendo el principio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que dichos conceptos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos, con excepción de los "Ingresos por asistencias marítimas" que se registran según un criterio de caja debido a la aplicación con carácter preferencial del principio de prudencia sobre el de devengo, y en base a criterios admitidos por el sector.

En su valoración se han aplicado criterios contables definidos en el Plan General de Contabilidad.

5. Gastos de establecimiento y gastos a distribuir en varios ejercicios

No existe ninguna partida contabilizada que haga referencia al concepto de Gastos de establecimiento.

Se ha incluido bajo el epígrafe de Gastos a distribuir en varios ejercicios un importe de 48.848,97 euros en concepto de gastos incurridos en los CCS de Valencia y Vigo al considerar la Sociedad que tienen proyección económica futura.

Asimismo, y como consecuencia de la adquisición y pago aplazado de los terrenos dedicados al establecimiento de una bases de L.C.C. en Vilar do Colo (La Coruña), se han computado 2.519,22 euros como gasto por intereses diferidos, y que responden a la diferencia entre el total a satisfacer por la operación y el precio de adquisición.

6. Inmovilizado inmaterial

El análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe así como su correspondiente amortización es el siguiente:

	Propiedad Industrial	D^ocesión uso Base LCC	D^ocesión uso CCS Finisterre	Aplicaciones Informáticas	TOTAL
Coste	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
Saldo inicial	5.413,49	136.388,95	506.570,00	560.622,16	1.208.994,63
Entradas	0,00	0,00	0,00	138.829,38	138.829,38
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	5.413,49	136.388,95	506.570,00	699.451,54	1.347.824,01

Amortización	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
Saldo inicial	5.413,49	136.388,95	41.358,32	398.300,72	581.461,48
Dotaciones	0,00	0,00	101.314,00	69.209,52	170.523,52
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	5.413,49	136.388,95	142.672,32	467.510,24	751.985,00

Valor neto contable	0,00	0,00	363.897,68	231.941,30	595.839,01
---------------------	------	------	------------	------------	-------------------

A 31 de diciembre de 2007 el precio de adquisición de los elementos del inmovilizado inmaterial de la sociedad que están totalmente amortizados y siguen en uso ascendían a 504.701,36 euros.

7. Inmovilizado material

El análisis del movimiento de esta partida de balance se recoge en el cuadro siguiente:

	Terrenos	Terrenos Adscritos	Construcciones	Inmuebles cedidos en uso	Instalaciones Técnicas	LCC	Otras instalaciones
Coste	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
Saldo inicial	1.128.282,63	1.951.639,26	3.734.837,26	512.880,41	38.198.312,02	26.774.826,27	1.131.198,68
Entradas	0,00	0,00	2.107.001,60	0,00	290.362,11	254.885,26	116.951,76
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	6.229.180,85	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	-784.436,23	-250.103,74	-1.984,66
Saldo final	1.128.282,63	1.951.639,26	5.841.838,86	512.880,41	43.933.418,75	26.779.607,79	1.246.165,78

Amortización	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
Saldo inicial	0,00	0,00	122.426,82	501.209,76	34.733.306,34	21.393.479,40	567.746,11
Dotaciones	0,00	0,00	156.241,17	6.851,00	1.955.744,61	4.812.965,47	117.289,24
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	-784.436,23	-19.676,12	-1.984,66
Saldo final	0,00	0,00	278.667,99	508.060,76	35.904.614,72	26.186.768,75	683.050,69

Valor neto contable	1.128.282,63	1.951.639,26	5.563.170,87	4.819,65	8.028.804,03	592.839,04	563.115,09
---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	-----------------	---------------------	-------------------	-------------------

	Mobiliario	Equipos Informáticos	Elementos Transporte	Otro Inmovilizado	Construcciones DGMM	Inst.Técnicas DGMM
Coste	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
Saldo inicial	1.102.412,68	1.167.019,74	92.544.186,78	4.285.944,78	5.345.837,00	3.943.498,55
Entradas	101.542,06	373.203,43	24.161.237,69	669.389,08	0,00	0,00
Traspasos	0,00	747.832,58	122.280.694,65	701.205,92	0,00	0,00
Bajas	-3.978,90	-78.629,90	0,00	-14.499,72	0,00	0,00
Saldo final	1.199.975,84	2.209.425,85	238.986.119,12	5.642.040,06	5.345.837,00	3.943.498,55

Amortización	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
Saldo inicial	789.288,52	889.816,58	22.099.850,09	1.692.417,28	156.511,44	3.081.072,58
Dotaciones	98.238,50	134.376,53	9.197.089,59	512.848,34	160.375,11	287.741,75
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	-3.634,38	-76.590,94	0,00	-13.431,13	0,00	0,00
Saldo final	883.892,64	947.602,17	31.296.939,68	2.191.834,49	316.886,55	3.368.814,33

Valor neto contable	316.083,20	1.261.823,68	207.689.179,44	3.450.205,57	5.028.950,45	574.684,22
---------------------	-------------------	---------------------	-----------------------	---------------------	---------------------	-------------------

	Otras Instalac. DGMM	Mobiliario DGMM	El.Transporte DGMM	Otro Inmovilizado DGMM	Inmov.material en curso	TOTAL
Coste	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
Saldo inicial	1.940.230,42	168.565,11	11.002.891,09	215.481,24	55.465.661,42	250.613.705,34
Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00	129.910.458,29	157.985.031,28
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00	-129.958.914,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	-130.101,09	0,00	0,00	-1.263.734,24
Saldo final	1.940.230,42	168.565,11	10.872.790,00	215.481,24	55.417.205,71	407.335.002,38
Amortización	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
Saldo inicial	1.940.230,42	168.565,11	5.507.485,65	211.775,96	0,00	93.855.182,06
Dotaciones	0,00	0,00	546.595,25	2.964,19	0,00	17.989.320,75
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	-68.610,31	0,00	0,00	-968.363,77
Saldo final	1.940.230,42	168.565,11	5.985.470,59	214.740,15	0,00	110.876.139,04
Valor neto contable	0,00	0,00	4.887.319,41	741,09	55.417.205,71	296.458.863,34

A 31 de diciembre de 2007 el precio de adquisición de los elementos del inmovilizado material de la sociedad que están totalmente amortizados y siguen en uso ascendían a 60.155.274,74 euros.

Los trasposos de la cuenta "Inmovilizado material en curso" por importe de 129.958.914 euros obedecen a la finalización de la construcción y recepción durante el ejercicio 2007 de los siguientes elementos:

Cuenta de Inmovilizado Material	Coste
Buque polivalente "Clara Campoamor"	34.551.843,65
Aeronave "Rosalia de Castro"	27.643.617,00
Aeronave "Josefina de la Torre"	27.643.617,00
Aeronave "Isabel de Villena"	27.643.617,00
Salvamar "Alnilam"	1.548.000,00
Salvamar "Alnitak"	1.548.000,00
Salvamar "Alioth"	1.548.000,00
Francobordo reducido Salvamares	154.000,00
Elementos de Transporte	122.280.694,65
Equip.electrónico ampliacion.DST Finisterre	6.229.180,85
Instalaciones Técnicas	6.229.180,85
Sistema Información Gestión de Operaciones(SIGO)	747.832,58
Equipos informáticos	747.832,58
L/S Bianca	95.481,00
L/S Pandora	95.481,00
L/S Nereida	95.481,00
Cruz Roja	286.443,00
Motores auxiliares Don Inda y Clara Campoamor	62.774,80
Sistema Comunicacion.Integrado Salvamares	258.393,12
Redes de recogida de naufragos Salvamares	45.655,00
Equipo AIS Salvamares	47.940,00
Otro Inmovilizado Material	414.762,92
Total	129.958.914,00

Las entradas en dicha cuenta por importe de 129.910.458,29 euros responden básicamente a la construcción de cuatro remolcadores de altura especializados en salvamento marítimo, 2 helicópteros de salvamento tipo AW139, 4 embarcaciones de salvamento de más de 28 mts. de eslora, 3 embarcaciones tipo salvamar de 21 mts.de eslora.

8. Inversiones financieras

Los saldos de las partidas que componen este epígrafe del balance ascienden a 3.729.280,11 euros en el caso de las Inversiones Financieras Permanentes, 34.252,49 euros, las Fianzas a largo plazo y 62.667,66 euros las Inversiones Financieras Temporales.

8.1. Inmovilizado Financiero.

El importe que aparece reflejado en este epígrafe responde a la propiedad de las acciones representativas de la totalidad del capital social de la sociedad Remolques Marítimos S.A. con domicilio social en Madrid, C/ José Abascal nº 30, y cuya adquisición se realizó mediante escritura de compraventa otorgada por la anterior titular de dichas acciones, Compañía Trasmediterránea, S.A., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 100 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

La actividad principal de Remolques Marítimos S.A es la prestación de servicios de remolque marítimo.

El Capital Social suscrito, es de 2.401.700 euros representado por 730.000 acciones. Sus Reservas ascienden a 11.412.615 euros, y el resultado del último ejercicio aprobado (según balance auditado a 31 de diciembre de 2007), es de 1.414.352 euros después de registrar el efecto impositivo.

Las acciones representativas del Capital Social de dicha compañía no cotizan en Bolsa.

Durante el ejercicio no se ha percibido importe alguno en concepto de dividendos.

Desde el ejercicio 2005 SASEMAR presenta Cuentas Anuales Consolidadas con REMASA, de la cual posee el 100% de sus acciones, y es la única sociedad que forma parte de su perímetro de consolidación.

8.2. Fianzas a largo plazo.

El saldo que se recoge en este epígrafe corresponde a los importes entregados en depósito a las compañías Sevillana de Electricidad, Unelco, E.P.E. Correos y Telégrafos, Repsol Butano, Electra del Viesgo y Unión Fenosa Distribución en concepto de utilización de diferentes equipos, así como los importes entregados en concepto de fianzas por el alquiler de espacios para las oficinas del CCS Palma Mallorca, y de la BEC Sevilla.

8.3. Inversiones Financieras Temporales.

El saldo de este epígrafe del balance recoge el devengo de los intereses generados durante el mes de diciembre por las cuentas corrientes e imposiciones a plazo fijo que la Sociedad mantiene con diversas entidades bancarias por importe de 62.667,66 euros y que se encuentran pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

9. Existencias

En este título del balance se han contabilizado las existencias finales de diverso material que se encuentra almacenado en el Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos que presenta el siguiente detalle:

Elementos	Importe
Almacén de seguridad	434.993,72
Almacén de supervivencia en la mar	1.575,42
Almacén de mantenimiento	57.936,16
Material docente y didáctico	5.389,31
Material publicitario	62.345,81
Total	562.240,42

10. Fondos propios

Al carecer de Capital Social, los Fondos Propios de esta Sociedad están constituidos por las siguientes partidas:

Concepto	Importe
Patrimonio Adscrito D.G.M.M.	24.438.041,57
Reservas	7.479.364,25
Beneficio del ejercicio	5.675.892,91
Rdos.negativos ejercicio 2006	-1.604.803,81
Rdos.negativos ejercicio 2004	-943.831,89
Rdos.negativos ejercicio 2003	-2.324.967,01
Rdos.negativos ejercicio 2002	-5.945.835,32
Rdos.negativos ejercicio 2001	-3.671.256,20
Rdos.negativos ejercicio 1999	-53.838,67
Total	23.048.765,83

Bajo el epígrafe de Patrimonio Adscrito, se recoge la contrapartida de los bienes adscritos por la Dirección General de la Marina Mercante desde 26 de diciembre de 1996. Dicha adscripción se ha ido realizando, según lo contemplado en la Ley 27/1992 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Con fecha 16 de julio de 2007 se procedió a la venta de la embarcación LS-AM-9, adscrita a SASEMAR, a los Servicios Portuarios y de Amarradores de Vilanova, procediéndose contablemente a su baja del Patrimonio Adscrito de la Sociedad.

11. Subvenciones

En el presente ejercicio se han recibido las subvenciones destinadas a esta Sociedad por los Presupuestos Generales del Estado para 2007, así como otras partidas presupuestarias cuyos importes y aplicaciones son los indicados a continuación:

Subvenciones de Capital	Aplicación	Importe
Presup. Grales. Estado	Adquisición Inmovilizado	59.900.000,00
Presup. Grales. Estado	Ayudas para mejorar seguridad pesqueros (*)	4.000.000,00
Presup. Grales. Estado	Traspaso a subv.explotación (ayudas pesqueros) (6) (*)	-4.000.000,00
Presup. Grales. Estado	Adquisición Inmovilizado (1)	8.200.000,00
Presup. Grales. Estado	Adquisición Inmovilizado (adquis.absorbentes) (2)	300.000,00
Subtotal		68.400.000,00

Subvenciones de explotación	Aplicación	Importe
Presup. Grales. Estado	Gastos explotación	97.292.300,00
Ampliac. Presup. Grales. Estado	Gtos.extraord.accidente "Prestige" (3)	5.837.665,63
Ampliac. Presup. Grales. Estado	Gtos.extraord.accidente "Prestige" (4)	7.193.000,00
Ampliac. Presup. Grales. Estado	Gtos.extraord.uds.marítimas inmig.irregular/emergencias (5)	5.866.000,00
Presup. Grales. Estado	Ayudas para mejorar la seguridad en los pesqueros (6) (*)	4.000.000,00
MºAgricultura, Pesca y Alimentac.	Ayudas para mejorar la seguridad en los pesqueros (7)	3.000.000,00
Fondo Social Europeo	Cursos formación Plan Perseo (8)	845.609,69
Fondo Social Europeo	Proyecto "Spreex" (9)	15.179,00
Fondo Social Europeo	Proyecto "Leonardo Da Vinci" (10)	5.750,24
Subtotal		124.055.504,56

(*) La Sociedad recibió dentro del capítulo subvenciones de capital un importe de 4 millones de euros que se reclasificaron como subvenciones de explotación (ver nota explicativa nº6 de este apartado) puesto que estaban destinadas a la concesión de ayudas para mejorar a los buques pesqueros y no para realizar inversiones propias.

(1) y (2) Durante el ejercicio 2007, la Sociedad se ha visto inmersa en la resolución de una serie de emergencias marítimas (el B/S Tiger, el RO-RO "Don Pedro" en Ibiza, el Buque "New Flame", el pesquero "Nuevo Pepita Aurora" en Barbate, etc) que han requerido la disposición de medios que en algunos casos se han tenido que contratar en el mercado por no disponer de los recursos propios necesarios y/o suficientes para ello.

Por eso, la Sociedad solicitó dos ampliaciones de crédito con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en octubre y noviembre de 2007 para la realización de diversas inversiones, como: la adquisición de barreras tipo absorbente de hidrocarburos, la adquisición de un vehículo ROV para exploración y capacidad de maniobra en reflotamiento de buques hundidos, y sufragar el pago inicial de dos helicópteros

de salvamento marítimo y lucha contra la contaminación, siéndole concedido para ello en subvenciones de capital un importe de 300.000 euros y 8.200.000 euros respectivamente.

- (3)** Durante el ejercicio 2007, la Sociedad solicitó una ampliación de crédito con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2007 siéndole concedido un importe total de 5.837.665,63 euros en julio de 2007 en subvenciones corrientes para atender los gastos extraordinarios derivados de los honorarios del bufete de la firma Holland&Knight LLP que representa al Estado Español en el procedimiento judicial contra los Armadores y Fletadores del buque "Prestige".
- (4)** Con fecha 27 de noviembre de 2007 se recibió un importe de 7.193.000 euros en concepto de subvenciones corrientes con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2007 para atender el incremento de costes derivado de la extracción y tratamiento del fuel-oil del buque Prestige, según se establece en la Cuarta Adenda al Convenio de Colaboración suscrito entre la Administración Española (Ministerios de Educación y Ciencia y SASEMAR) y Repsol YPF, S.A. para la neutralización y extracción del fuel del Prestige.
- (5)** Durante el ejercicio 2007, la Sociedad solicitó una ampliación de crédito con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2007 para atender los gastos extraordinarios a los que ha tenido que hacer frente a través de sus unidades aeromarítimas con motivo de la inmigración irregular en Canarias, así como para la resolución de diversas emergencias marítimas que por su magnitud o dilación en el tiempo han requerido la contratación de medios adicionales no previstos en los presupuestos ordinarios, siéndole concedido un importe total de 5.866.000 euros en concepto de subvenciones corrientes.
- (6)** En el Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de abril de 2005 se establecen diversas actuaciones conjuntas entre los Ministerios de Fomento, de Trabajo y Asuntos Sociales y de Agricultura, Pesca y Alimentación para emprender acciones y actuaciones, a fin de incrementar la seguridad marítima y del trabajo en la mar con la finalidad de mejorar los sistemas de alarma y localización en supuestos de accidentes o incidentes.

Entre las actuaciones a considerar figuran el establecimiento de un sistema para dotar a los trabajadores de determinados buques pesqueros, de radiobalizas personales que se activen automáticamente en las situaciones de hombre al agua y la adopción de posibles medidas para mejorar las condiciones de seguridad del trabajo a bordo, como chalecos salvavidas de utilización permanente.

La designada para llevar a cabo esta función fue SASEMAR, dada la íntima relación que existe entre los objetivos perseguidos por el Acuerdo del Consejo de Ministros y los servicios que presta la sociedad, siéndole concedido para ello una subvención, con cargo a los Presupuestos del Estado por un importe total de 7,8 millones de euros importe que se irá otorgando a lo largo de los ejercicios 2006, 2007 y 2008. En 2007 se recibió un importe de 4 millones de euros.

- (7)** Con fecha 5 de diciembre de 2007 se firma el Convenio de Colaboración entre Sasemar y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para mejorar la seguridad de los buques pesqueros, y en virtud del cual se establecen las cantidades que en concepto de subvenciones corrientes transferirá a SASEMAR en los ejercicios 2007 (3 millones de euros) y en 2008 (3,5 millones de euros).

Con fecha 31 de diciembre de 2007 el remanente de las ayudas procedentes tanto de la DGMM como del Mº Agricultura, Pesca y Alimentación no aplicadas en este ejercicio (3.993.747,33 euros) se ha reclasificado como ingresos anticipados para aplicarlo a las ayudas que por estos mismos conceptos se concederán en el ejercicio próximo.

- (8)** El Plan Perseo (Agenda 2000) se enmarca dentro del Programa Operativo "Iniciativa Empresarial y Formación Continua" presentado oficialmente por España a la Comisión Europea el 26 de abril de 2000.

Este Programa Operativo queda enclavado dentro de las acciones de la Unión Europea dirigidas a la consecución de un elevado nivel de empleo en el espacio comunitario.

Dentro de este contexto y conforme a la estrategia europea para el empleo y la reglamentación de los fondos estructurales, la formación que se impartirá en el CESEMI Jovellanos va dirigida al desarrollo de los recursos humanos, la empleabilidad y la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.

Periodo de ejecución	Coste Total elegible	Ayuda máxima FSE	Financiación SASEMAR
2000 - 2008	13.183.572,00	9.250.713,15	3.932.858,85

El plan financiero de dicho programa es el que se muestra a continuación:

El desglose de los ingresos devengados y los cobros recibidos aparece a continuación:

	2000	2001	2002	2003	2004
Ayuda concedida	1.075.865,00	1.096.969,00	1.118.462,00	1.140.347,00	1.179.884,00
Ingreso devengado	-690.008,36	-1.417.762,08	-999.202,62	-961.391,25	-991.882,65
Pendiente realizar	385.856,64	-320.793,08	119.259,38	178.955,75	188.001,35
Cobros recibidos	0,00	535.983,00	1.529.193,90	1.733.382,92	981.928,58

	2005	2006	2007	2008	Total
Ayuda concedida	1.327.093,00	1.475.594,00	332.746,15	503.753,00	9.250.713,15
Ingreso devengado	-1.325.972,74	-1.807.620,71	-845.609,69		-9.039.450,10
Pendiente realizar	1.120,26	-332.026,71	-512.863,54	503.753,00	211.263,05
Cobros recibidos	1.192.487,63	212.743,78	1.830.251,26		8.015.971,07

La diferencia en el ejercicio 2007 entre el ingreso devengado y los cobros recibidos por dicho Plan, por un importe de 984.641,57 euros aparece recogida en el epígrafe de "Deudores varios" del balance de situación.

La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, a través del CESEMI Jovellanos, solicitó una ampliación de fondos, con cargo a la reserva de eficacia, del 8,25% sobre la ayuda concedida en el año 2000, el pasado 4 de diciembre de 2003. Esta asignación presupuestaria, a repartir entre las anualidades 2004 – 2005 – 2006, le fue concedida el 20 de febrero de 2004.

Como consecuencia de la baja ejecución de uno de los gestores del P.O. Iniciativa Empresarial y Formación Continua de Objetivo 1, la UAFSE ofrece la posibilidad de absorber fondos al beneficiario Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima que, a través del CESEMI Jovellanos, formaliza su solicitud de fondos el 23 de febrero de 2006. El 20 de marzo de 2006, la UAFSE confirma la asignación presupuestaria solicitada con un coste total elegible de 1.346.682,00 euros a distribuir entre las anualidades 2006 – 2007 – 2008.

Así, el 14 de marzo de 2006, la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo concedió a SASEMAR una ampliación de la ayuda FSE por importe de 962.334,14 euros.

Habiendo finalizado el plazo de alegaciones en fecha 2 de marzo de 2007 al Informe de Control Financiero efectuado por la empresa PriceWaterHouseCoopers en nombre de la IGAE sobre los fondos ejecutados en la anualidad 2000, se procede a descertificar la cantidad de 6.962,66 euros.

- (9) El programa SPREEX "Spill Response Experience" consiste en una acción de coordinación a desarrollar dentro del Sexto Programa Marco de la Dirección General de Investigación de la Comisión Europea. El proyecto se basa en experiencias existentes relacionadas con las respuestas a derrames por hidrocarburos. El Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos - Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, participa en calidad de organización participante en este programa, siendo el coordinador del programa, Ente Público Puertos del Estado (España).
- (10) El proyecto CRISIS MANAGEMENT SYSTEM se enmarca dentro del Programa de Acción Comunitaria en materia de Formación Profesional LEONARDO DA VINCI en la medida de PROYECTOS PILOTO. Esta medida consiste en proyectos piloto basados en asociaciones transnacionales concebidos para potenciar la innovación y la calidad en la formación profesional, incluidas acciones dirigidas al uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la formación profesional.

El 14 de diciembre de 2007, la Comisión Europea aprobó oficialmente el plan de formación Agenda 2007-2013 en materia de seguridad y medio ambiente diseñado por el Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos, y que se enmarca dentro del Programa Operativo Plurirregional de Adaptabilidad y Empleo (objetivo de convergencia y pushing-out).

El presupuesto aprobado para SASEMAR para el período 2007-2013 asciende a 9.993.830 euros:

Periodo de ejecución	Coste Total elegible	Ayuda máxima FSE	Financiación SASEMAR
2007-2013	9.993.830,00 €	7.995.064,00 €	1.998.766,00 €

En noviembre de 2007 se recibió el informe definitivo de control realizado por K.P.M.G. Auditores, S.L. en relación con el Proyecto "Trabajos Técnicos preparatorios para la implementación de las soluciones presentadas en el informe elaborado por el Comité Científico para el buque Prestige", y cofinanciado por el Fondo de Cohesión. Posteriormente en diciembre de 2007 se recibe notificación de la Intervención Delegada del Ministerio de Fomento de descertificación de las cantidades especificadas en dicho informe por incumplimiento de los periodos de elegibilidad establecidos en la Decisión de concensión de la ayuda y que ascienden a un total de 6.351.771 euros (el 85% de 7.472.671,77 euros), razón por la que se ha procedido a detraer dicho importe del capítulo de Deudores con contrapartida en la cuenta de subvenciones de capital.

12. Provisiones para pensiones

Derivado de los compromisos asumidos por la Sociedad con los representantes de los trabajadores se solicitó, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 del RD 304/2004 de 20 de febrero, la adhesión de Sasemar al Plan de Pensiones de la Administración General del Estado. La incorporación a dicho Plan fue admitida el 27 de abril de 2005, procediéndose a la formalización del Plan de Pensiones "BBVA Empleo Doce Fondo Pensiones".

Serán partícipes del Plan de Pensiones todos los empleados que presten servicio en la Sociedad cualquiera que sea su categoría y que cuenten con dos años de antigüedad, siempre y cuando no renuncie por escrito al mismo. Las aportaciones al Plan de Pensiones se realizarán el 30 de junio de cada año, de acuerdo con la situación a 1 de mayo.

Durante el ejercicio 2007, SASEMAR ha realizado aportaciones en dicho Plan a favor de los trabajadores por un importe total de 61.639,47 euros.

13. Otras provisiones del grupo 1

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

	Otras provisiones Riesgos y gastos	Provisión para Responsabilidades	Fondo Reversión	Total
Coste	Euros	Euros	Euros	Euros
Saldo inicial	731.423,98	636.422,24	74.811,31	1.492.836,51
Dotaciones	3.166.229,45	0,00	6.458,53	3.172.687,98
Aplicaciones	-891.400,76	0,00	0,00	-941.579,74
Saldo final	3.006.252,67	636.422,24	81.269,84	3.723.944,75

En cumplimiento de las normas de elaboración de las cuentas anuales recogidas en el Plan General de Contabilidad, y a efectos de comparabilidad con el ejercicio 2006, las cantidades incluidas en el epígrafe "Provisión para pensiones y obligaciones similares" se ha procedido a reclasificarlas dentro del epígrafe del balance "Otras Provisiones", al no responder anteriormente a lo establecido según las definiciones incluidas en el Plan General de Contabilidad.

Las dotaciones a la provisión para acción social, responden a lo comentado en el punto 4.J) anterior. El importe aplicado durante el ejercicio corresponde al acuerdo entre la Sociedad y la Comisión de Formación y Acción Social.

Asimismo, se ha dotado provisión por importe de 159.976,78 euros en cumplimiento del acuerdo suscrito entre la Sociedad y las Secciones Sindicales legalmente constuidas en la misma para el ejercicio 2007. Esta cifra incorpora todas las ayudas de acción social y ayudas de transporte para trabajadores discapacitados.

También se ha aplicado provisión por importe de 51.920,66 euros en concepto de prima de seguro de vida del personal de convenio de esta Sociedad, en función del acuerdo tomado entre esta Sociedad y la Comisión de Acción Social. Durante 2007 se ha procedido a la actualización de la cobertura de la prima del mismo.

Se ha procedido a recoger como Otras provisiones para riesgos y gastos el importe que en el ejercicio 2007 se han devengado en concepto de ayudas a los barcos pesqueros para la adquisición de chalecos, balizas y GPS y que al cierre del ejercicio están pendientes de abonar. Asimismo, se ha aplicado provisión por importe de 681.245 euros correspondiente a las ayudas dotadas en el pasado ejercicio por este mismo concepto.

Durante 2007 se han aplicado subvenciones de explotación recibidas para este capítulo por importe de 3.006.252,67 euros, siendo el remanente (3.993.747,33 euros) reclasificado como ingresos anticipados para aplicarlas a las ayudas que por estos conceptos se concederán en el próximo ejercicio.

La dotación al fondo de reversión corresponde a la reconstitución del valor económico del hangar utilizado por el helicóptero de salvamento de la base de Gijón, y ha sido dotado teniendo en cuenta las condiciones relativas a la reversión establecidas en la concesión realizada por la Autoridad Portuaria de Gijón con fecha 3 de abril de 1995 y por un período de 15 años.

El saldo de la provisión para responsabilidades por importe de 636.422,24 euros corresponde a cuatro reclamaciones por responsabilidad patrimonial de la Administración en relación con:

1. los incidentes del buque "Quechulo" por importe de 150.000,36 euros,
2. los incidentes del buque "Pedro y Beatriz" por importe de 162.273,26 euros,
3. la muerte de un hombre en Viveiro por importe de 117.320 euros, y
4. la muerte de un ciudadano británico el 23 de marzo de 2004, por importe total de 200.000 euros más 3.597,9 Libras. (Estimación de las libras en función del tipo de cambio vigente a 31/12/06).

Al cierre del ejercicio, la Sociedad no tiene conocimiento de la Resolución de dichas reclamaciones.

14. Acreedores a largo plazo

El 26 de noviembre de 2007 se firmó, previa aprobación por el Consejo de Administración, el contrato de financiación entre el Banco Europeo de Inversiones (B.E.I) y la Sociedad: "Proyecto SASEMAR-Natural disaster Prevention. Tramo A", en virtud del cual el BEI otorga a SASEMAR un primer préstamo por importe de 30 millones de euros (de un total autorizado de hasta 200 millones de euros) y que aparecen recogidos dentro del Pasivo del balance en el capítulo "Deudas a LP con entidades de Crédito".

En el capítulo: "D.IV.3.Otras Deudas", se recogen los saldos con proveedores de inmovilizado con vencimiento superior al año. A 31 de diciembre de 2007 se ha procedido a reclasificar los importes con vencimiento en el ejercicio 2008, correspondientes a la deuda aplazada de los terrenos adquiridos a SEPES para el establecimiento de una base de Lucha contra la contaminación en Vilar do Colo (La Coruña) por importe de 259.455 euros.

15. Acreedores a corto plazo

Dentro de este epígrafe del Pasivo del balance figuran las cuentas individuales y efectos comerciales que tienen su origen en el tráfico de la empresa con vencimiento inferior al año, así como las cuentas con las Administraciones Públicas.

A) Deudas con entidades de crédito

Bajo este epígrafe se ha computado un importe total de 43.060 euros como gastos por intereses correspondientes al primer tramo del préstamo otorgado por el Banco Europeo de Inversiones a SASEMAR: "Proyecto SASEMAR-Natural Disaster Prevention. Tramo A", según se comenta en la nota 14 de esta memoria relativa a Acreedores a Largo Plazo.

B) Deudas con empresas del grupo:

Bajo este epígrafe figuran la deuda con la empresa del grupo, Remolques Marítimos,S.A., en su calidad de prestador de servicios de gestión de medios marítimos, y que a 31 de diciembre de 2007 ascendía a 3.437.080,08 euros.

C) Proveedores y acreedores por prestación de servicios:

Bajo este epígrafe se recoge el resto de deudas con otros proveedores y prestadores de servicios utilizados por la Sociedad para el cumplimiento de su objeto social, no incluidos en los demás epígrafes que componen este capítulo. A 31 de diciembre de 2007, el saldo en concepto de deudas por compras y/o prestaciones de servicios ascendía a 26.642.816,96 euros.

D) Deudas no comerciales:

El saldo que se integra bajo este epígrafe del pasivo del balance tiene el siguiente desglose:

Concepto	Euros
Administraciones Públicas	1.548.415,50
Remuneraciones pdtes. Pago	246.300,58
Fianzas recibidas a corto plazo	100.000,00
Otras Deudas	45.866.662,85
Total	47.761.378,93

En el saldo de la cuenta de "Administraciones Públicas" se incluyen las cantidades a ingresar durante el mes de enero del ejercicio 2008 en concepto de Seguros Sociales correspondientes al mes de diciembre de 2007 y los importes retenidos en concepto de I.R.P.F. durante el último mes de dicho ejercicio, así como del IVA.

El saldo de la cuenta "Remuneraciones pendientes de pago" incluye básicamente las cantidades a abonar durante el ejercicio 2008 en concepto de gastos de acción social del personal de convenio de esta Sociedad del ejercicio 2007 aprobados por la comisión de formación y acción social, así como una previsión de las retribuciones del personal de fuera de convenio de la Sociedad correspondiente a la consecución de los objetivos para 2007, pendientes de aprobación a la fecha de cierre.

El saldo de la cuenta "Otras deudas" incluye básicamente las cantidades pendientes de abonar a 31 de diciembre a los proveedores de inmovilizado a corto plazo. Destacar la deuda aplazada con EADS CASA por el pago de 3 aviones de ala fija tipo CN-235 por importe de 37.465.231,08 euros.

16. Situación fiscal

La conciliación entre los resultados contable y fiscal es la siguiente:

	Aumentos	Disminuciones	Euros
Rdo. Contable del ejercicio			5.675.892,91
Diferencias Permanentes	797.256,31	701.291,31	95.965,00
Diferencias Temporales	0,00	0,00	0,00
-- con origen en el ejercicio			
-- con origen en ejercicios anteriores			
Compensación Bases Imponibles Negativas ejercicios anteriores		5.771.857,91	-5.771.857,91
Base Imponible (Resultado Fiscal)			0,00

Se han aplicado Bases Imponibles Negativas de ejercicio anteriores por importe de 5.771.857,91 euros correspondientes al ejercicio 2004.

Por tanto, quedarían pendientes de compensar Bases Imponibles Negativas por importe de 5.275.503,68 euros del ejercicio 2004, no habiéndose registrado su efecto impositivo por aplicación del principio contable de prudencia.

Las deducciones pendientes de aplicar para ejercicios posteriores se muestran en el siguiente detalle:

Concepto	Euros
Deducción Inversiones ejerc.anteriores	9.857,52
Deducción Formación ejercicio 1999	1.362,17
Deducción Formación ejercicio 2000	4.240,19
Deducción Formación ejercicio 2001	8.535,08
Deduc.increm.plantilla trabaj.minusvál.ej.2001	2.404,05
Deducción Formación ejercicio 2002	1.278,76
Deducción Formación ejercicio 2003	5.865,33
Deducción Formación ejercicio 2004	4.994,21
Deducción Formación ejercicio 2005	1.866,29
Deducción por Aportación a Planes de Pensiones ejerc.2005	9.918,31
Deducción Formación ejercicio 2006	2.885,55
Deducción por Aportación a Planes de Pensiones ejerc.2006	6.126,36
Deducción Formación ejercicio 2007	7.825,30
Total	67.159,12

A efectos del Impuesto de Sociedades, se entiende como grupo fiscal el conjunto de sociedades residentes en territorio español formado por una sociedad dominante y todas las sociedades dependientes de la misma, configurándose dicha dependencia cuando la dominante participe en el capital de las dependientes de forma directa o indirecta, en al menos, el 75% del capital social de estas últimas.

Los grupos fiscales pueden optar de forma voluntaria por tributar de acuerdo con este régimen especial en el IS, siendo necesario para ello que las juntas de accionistas de todas las sociedades que integran el grupo adopten el acuerdo de tributar en este régimen especial.

SASEMAR no ha optado por tributar en este régimen especial de consolidación fiscal.

- Otra información fiscal:

Esta Sociedad realizó una consulta ante la Dirección General de Tributos, y se solicitó la aplicación del régimen de prorrata especial en el tratamiento del Impuesto sobre el Valor Añadido. Dicho régimen viene siendo aplicado desde su autorización por parte de la Agencia Tributaria en enero de 1997.

17. Garantías comprometidas con terceros

A cierre del ejercicio la composición de este epígrafe es la siguiente:

Beneficiario	Importe	Motivo
ISM	3.102,36	Garantía concurso
ISM	3.095,70	Garantía concurso
ISM	5.805,06	Garantía concurso
Ayuntamiento de Gijón	1.672,40	Garantía concurso
Agencia Tributaria	1.584,00	Garantía concurso
Agencia Tributaria	2.820,00	Garantía concurso
Enagas	9.145,94	Garantía prestac.servicio

Asimismo durante el ejercicio 2007, los principales avales depositados por los diversos contratistas de la sociedad como garantía de ejecución de sus contratos son las siguientes:

Número	Objeto	Adjudicatario	Importe Adjudicación	Garantía Definitiva
EM07-282	Suministro de dos helicópteros destinados al servicio de salvamento marítimo y lucha contra la contaminación en la mar.	AGUSTA,S.P.A	24.630.000,00	985.000,00
EM07-287	Servicio de tripulación y mantenimiento de tres helicópteros de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima destinados al servicio de salvamento marítimo y lucha contra la contaminación en la mar y sus medios auxiliares.	UTE Hélica Helicópteros-Helisureste CMA, SA	12.600.000,00	504.000,00
EM07-283	Suministro de tres embarcaciones destinadas al salvamento y rescate de vidas y bienes en la mar	Auxiliar Naval del Principado	4.980.000,00	199.200,00
EM07-318	Fletamento total, con opción a compra, de una unidad marítima para la recogida y almacenamiento de hidrocarburos en la mar, y operaciones auxiliares.	Sertosa Norte, S.L	1.931.457,00	77.258,28
EM07-302	Gestión de almacén, mantenimiento, reparación, limpieza, logística y manejo de equipos de lucha contra la contaminación de la Sociedad - (Bases LCC)	Urbaser, SA	1.895.962,00	75.838,48
EM07-308	Fletamento total, en régimen de plena y exclusiva disponibilidad, de una unidad marítima destinada al servicio público de salvamento y rescate en el mar.	Remolcadores Nosa Terra, S.A	1.149.750,00	45.990,00
EM07-305	Servicio de Limpieza de los Servicios Centrales, las Bases Estratégicas y determinados Centros periféricos de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima	Pilea	910.709,50	36.428,38
EM07-289	Fletamento total, en régimen de plena y exclusiva disponibilidad, de una unidad marítima destinada al servicio público de salvamento y rescate en la mar para la cobertura de la costa nacional en el mar mediterráneo.	Boluda, Off Shore, SA	680.400,00	27.216,00
EM07-309	Servicio de fletamento total, en régimen de plena y exclusiva disponibilidad, de una unidad marítima destinada al servicio de público de salvamento y rescate en el mar en el ámbito del archipiélago canario.	Remolcadores Nosa Terra, S.A	612.000,00	24.480,00
EM07-292	Fletamento total, en régimen de disponibilidad y utilización eventual, de una unidad marítima destinada al servicio público de salvamento y rescate en la mar, con base en uno o varios puertos de la zona comprendida entre Cabo Prieto y la Punta de Santa Tecla.	Sertosa Norte, S.L	575.215,00	23.008,60

El resto de avales depositados por otros contratistas durante el ejercicio 2007 ascendieron a un total de 158.501,21 euros.

18. Ingresos y gastos

A) Gastos.

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

Concepto	Activ. Ordinaria	Gtos.extraord."Prestige"
Aprovisionamientos	75.157.019,79	
Gastos de personal	21.765.410,27	
Amortizaciones	18.160.830,08	
Otros Gtos.Explotación	16.047.431,18	9.249.545,32
Gastos extraordinarios	832.923,03	
Gastos financieros	55.519,14	
Provisión insolvencias	8.605,13	
Total	132.027.738,62	9.249.545,32

18.1) Aprovisionamientos.

Entre los gastos de aprovisionamiento de la actividad ordinaria de la Sociedad se incluyen partidas por un importe total de 1.438.568,57 euros, que corresponden a compras de mercaderías, consumibles y trabajos realizados para la Sociedad y correspondientes al Centro de Formación Jovellanos.

Las compras de materiales inventariables realizadas durante el ejercicio han supuesto un incremento de las existencias finales de 93.348,44 euros con lo que la valoración de las existencias a cierre del ejercicio asciende a 562.240,42 euros.

Dentro de las actividades ordinarias, operaciones por valor de 73.821.260,38 euros, corresponden básicamente a partidas contabilizadas como gastos por trabajos realizados por otras empresas, en concepto de la gestión de medios aéreos y marítimos de que dispone la Sociedad para prestar los servicios que tiene encomendados según la Ley 27/1992.

18.2) Gastos de personal.

Este epígrafe presenta el siguiente desglose:

Concepto	Euros
Sueldos, salarios y asimilados	16.639.617,87
Seguridad Social	4.644.011,22
Otros gastos sociales	364.666,08
Consejo de Administración	117.115,10
Total	21.765.410,27

El número de empleados de la Sociedad al cierre del ejercicio 2007 era de 480 personas (incluyendo 44 contratos temporales).

La plantilla a 31 de diciembre de 2007 del personal fijo de la Sociedad distribuida por grupos es la siguiente:

Grupo	Efectivos	Hombres	Mujeres
Personal Directivo	24	19	5
Personal responsable salvamento	272	233	39
Personal Técnico	88	63	25
Personal administrativo y de servicios	52	17	35
Total	436	332	104

Los procesos de selección y contratación de personal fijo realizados durante este año han supuesto la incorporación de 17 personas a la Sociedad a través de la correspondiente convocatoria pública de empleo de 2007, quedando pendiente de incorporación 32 personas más.

Las bajas de personal durante el ejercicio 2007 han ascendido a diecinueve, de las cuales 5 son temporales.

Las contrataciones temporales durante el ejercicio 2007 se han debido fundamentalmente a: sustituciones de bajas por enfermedad; sustituciones de bajas por jubilación; sustituciones de vacantes por necesidad del puesto de trabajo (excedencias voluntarias, maternidad, licencias, paternidad); sustitución de liberados sindicales por acumulación de horas; contratos vinculados a la celebración de la Copa de América; contratos de ejecución de obra vinculados a programas cofinanciados por la Unión Europea, como el Plan Perseo para la formación; contratos vinculados al Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de abril de 2005, mediante el cual se regulan las ayudas para la adquisición de radiobaliza (GPS) y radiobalizas de hombre al agua y chalecos salvavidas, etc.

18.3) Otros gastos explotación.

Algunos de los Centros de Coordinación de Salvamento y Control del Tráfico Marítimo de la Sociedad están ubicados en edificios propiedad de la Dirección General de la Marina Mercante, compartiendo sus instalaciones con otras dependencias de la citada Dirección General.

Cabe indicar que con fecha diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete se llegó a un acuerdo con la D.G.M.M. por el que se definen los criterios de compartimiento de gastos en los Centros de Coordinación de Salvamento en los que ambas entidades comparten instalaciones y cuyos consumos no son susceptibles de individualización.

El Plan Nacional de Salvamento 2006-2009 prevé un incremento del número de bases estratégicas para reducir los tiempos de posicionamiento en el lugar de la emergencia de los equipos de salvamento, de lucha contra la contaminación y de actuación subacuática, así como el establecimiento de un sistema de gestión y mantenimiento de dichos equipos. Así, durante 2007 los gastos de explotación se han visto incrementados por el funcionamiento de las bases de LCC (Coruña, Madrid, Canarias, Santander, Castellón, Sevilla y Cartagena).

18.4) Empresas del grupo.

Las transacciones efectuadas durante el período con la sociedad Remolques Marítimos S.A., que corresponden, fundamentalmente, a la prestación de sus servicios de gestión de medios marítimos, han tenido los siguientes volúmenes:

- Servicios recibidos: 40.171.151,65 euros
- Servicios prestados: 74.750,05 euros

18.5) Amortizaciones.

El importe de las amortizaciones dotadas durante el ejercicio tiene el siguiente detalle:

Concepto	Euros
Dotación Inmovilizado financiado con Subvenciones de Capital (*)	17.061.839,79
Dotación Inmovilizado Inmaterial cedido en uso (*)	101.314,00
Dotación Inmovilizado por Patrimonio Adscrito	997.676,30
Total	18.160.830,09

(*) La cuenta de pérdidas y ganancias tiene un componente de ingresos por este importe, resultado de traspasar a la misma las subvenciones de capital que financiaron las inversiones.

B) Ingresos.

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

Concepto	Euros
Subvenciones (ver Nota 11 anterior)	120.051.291,44
Subvención capital aplicada a resultados	17.302.177,69
Ingresos de explotación	2.084.043,68
Ingresos por prestación de servicios	1.123.986,03
Ingresos financieros	1.720.611,70
Ingresos diversos	321.807,97
Ingresos extraordinarios	457.122,33
Ingresos procedentes del inmov.material	70.310,31
Ingresos de ejercicios anteriores (1)	3.821.825,70
Total	146.953.176,85

(1) Se ha procedido a revertir la cantidad prevista en ejercicios anteriores por 10.521.362,54 euros por los trabajos realizados por Repsol YPF,SA para el proyecto Prestige, ya que con fecha 27 de julio de 2007 se firma una cuarta adenda al convenio de colaboración suscrito entre la Administración Española y Repsol YPF,SA para la inspección de los dos pecios del buque Prestige y en virtud de ello, se certifica que el importe de los trabajos realizados por Repsol, una vez finalizadas las operaciones de extracción del fuel y evaluados los costes de las operaciones que fueron necesarias para ello, suponen un incremento de 7,193 millones de euros sobre los 99,3 millones de euros inicialmente previstos.

18.6) Cifra de negocios.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad, por categorías de actividades, es la siguiente:

Concepto	Euros
Cursos formación (1)	2.084.043,68
Salvamentos (2)	1.123.986,03
Total	3.208.029,71

- (1) Estos ingresos corresponden fundamentalmente a los cursos impartidos en el CESEMI Jovellanos como consecuencia de su propia actividad comercial y no han obtenido ninguna financiación vía subvención.
- (2) Corresponden a los ingresos percibidos por las liquidaciones que realizan las compañías que gestionan los medios aeromarítimos con los que opera la Sociedad, así como a los percibidos directamente por SASEMAR. Estos ingresos se registran con un criterio de caja, tal como se comentó en la nota 4.N) anterior, previendo los contratos firmados con las distintas compañías la deducción de los gastos incurridos para su obtención.

19. Otra información

- El importe de las remuneraciones devengadas, en concepto de dietas por asistencia, por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ha ascendido a 115.009 euros.
- Durante el ejercicio 2007 no se han contraído obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a los miembros antiguos o actuales de dicho Consejo.

20. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 31 de enero de 2008 se han cobrado los importes por subvenciones que al cierre del ejercicio 2007 estaban pendientes, esto es: 3 millones de euros procedentes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para mejorar la seguridad de los buques pesqueros, y 8,2 millones de euros para la realización de diversas inversiones.

Una vez considerados los párrafos anteriores, no se han producido otros acontecimientos significativos que afecten a la imagen fiel del patrimonio, de las operaciones financieras así como de los resultados obtenidos por la Sociedad en este ejercicio.